

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 00011

EXTRACTO

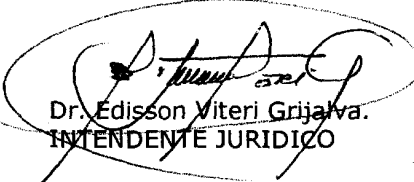
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de Marzo de 2008, acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.II.000870** de **19 de Marzo de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social:
a).- La tercerización de servicios complementarios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; b).- Depósito, custodia y transporte de valores; c).- Investigación; d).- Seguridad en medios de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes; e).- Instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; f).- Uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.-..."

Quito, 19 de Marzo de 2008


Dr. Edison Viteri Grijalva.
INTENDENTE JURIDICO


FAP/EAdB.
EXP 18487
Z 01.1.08.000235

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.